



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**06.04.2017/ ES**

**Estándar-FCI N° 259**

## **NIHON TERIA**

**(Terrier japonés)**



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler.

**Supervisión Técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Japón.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL  
VALIDO:** 04.04.2016.

**UTILIZACIÓN:** Perro de compañía.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 3      Terriers.  
Sección 2      Terriers de talla pequeña.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Esta raza fue creada apareando los Fox Terriers de pelo liso que eran exportados a Nagasaki desde los Países Bajos en el siglo 17, con los perros de muestra o los perros nativos de talla pequeña. En puertos tales como Kobe y Yokohama, a los Terriers japoneses se les tenía principalmente como perros falderos. El Terrier japonés tiene un carácter vivaz y alegre. Su crianza planificada comenzó alrededor de 1920, pero no fue hasta 1930 que su tipo quedó establecido.

**APARIENCIA GENERAL:** Es un perro de tamaño pequeño, de apariencia elegante, y una configuración definida y compacta. El pelo que mide aproximadamente 2 mm es muy corto.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** La proporción entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo es de 1: 1. La caña nasal y el cráneo tienen la misma longitud.

**TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO:** El Terrier japonés es ágil y de temperamento vivaz.

## CABEZA

### REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano y moderadamente estrecho.

Depresión naso-frontal (stop): No muy definida.

### REGIÓN FACIAL:

Nariz: De color negro. La caña nasal es recta.

Labios: Son delgados y apretados.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes y blancos. La articulación es en forma de tijera.

Mejillas: Delgadas, no abultadas.

Ojos: De tamaño mediano, forma ovalada y de color oscuro.

Orejas: De implantación alta. Son más bien pequeñas, delgadas, en forma de V, y caen hacia el frente. Sin embargo, se permite que se presenten dobladas y levantadas a ambos lados del cráneo.

CUELLO: Es de longitud moderada, fuerte, y se ensancha gradualmente hacia la región de los hombros libre de papada.

## CUERPO

Cruz: Alta.

Dorso: Corto y firme.

Lomo: Ligeramente arqueado.

Grupa: Potente.

Pecho: Profundo, aunque la región pectoral no es demasiado amplia. Las costillas son bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: **Vientre** bien recogido.

COLA: Moderadamente delgada; **Tradicionalmente**, amputada en el **país de origen**.

**En los países donde está prohibido el corte de cola, la cola natural es ligeramente curvada y se estrecha hacia la punta. En movimiento la lleva moderadamente alta.**

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

Hombros: Levemente inclinados.

Antebrazos: Son rectos; los huesos no son pesados.

Pies anteriores: Están bien juntos. Las almohadillas plantares son elásticas; las uñas son duras y preferiblemente de color oscuro.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

Muslos: Largos.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Articulación del corvejón: Moderadamente angulado.

Metatarso: Vertical.

Pies posteriores: Están bien juntos. Las almohadillas plantares son elásticas; las uñas son duras y preferiblemente de color oscuro.

**MOVIMIENTO:** Es liviano y ágil.

## **MANTO**

Pelo: Corto, liso, denso y lustroso.

Color: Tricolor, con la cabeza de color negro, fuego y blanco. Blanco con manchas negras, marcas negras o marcas de color fuego en el cuerpo.

## **TAMAÑO:**

Tanto para los machos, como para las hembras, la altura es de aproximadamente 30 a 33 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Pelo largo.
- Prognatismo superior o inferior pronunciado.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

